Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACION DIRECTA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES"

ID Nº 277681

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de julio del año dos mil catorce, en la oficina del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en las calles Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, siendo las 10:30 hs., se da inicio al Acto de Aperturas de Sobres correspondiente al llamado Contratación Directa "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES", prevista en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

Por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, asisten la Directora Administrativa e Interina de la UOC, Lic. Celeste Sandoval, la Lic. Yeny Medina, por la Dirección General de Auditoria, la Jefa de Control y Seguimiento, Lic. Lorena Cristaldo, y el Abg. Carlos María Ruiz González designado como Secretario para este acto. Asisten en este acto los señores: Eduardo Alberto Noldin Florentín con CI Nº 1.580.142, por la firma ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., y Juan Antonio Peralta Benítez con CI Nº 3.002.258 por la firma TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.----------

Para el referido llamado han sido invitadas nota mediante las firmas SERIGRAF S.R.L., GRAFICA EMPRESARIAL ZAMPHIROPOLOS S.A., TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L., para presentar sobre conteniendo oferta de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley Nº 2051/2003 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 para la modalidad, objeto de este acto.--

Las firmas que presentan sobre conteniendo oferta, en tiempo y hora son: DAMI CREACIONES, ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L., para presentar sobre conteniendo oferta de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 para la modalidad objeto de este acto.----------

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres – oferta, cuyo contenido deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.----------

Los sobres – oferta presentados por los participantes corresponden a los siguientes importes:

DAMI CREACIONES	Gs. 99.000.000 (guaraníes noventa y nueve millones), según carta oferta.---------
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones), según carta oferta.----------
TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.	Gs. 64.900.000 (guaraníes sesenta y cuatro millones novecientos mil), según carta oferta.----------

LIC. MA. CELESTE SANDOVAL G.

El señor Juan Antonio Peralta Benítez con CI Nº 3.002.258 por la firma TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L., deja constancia que en el SIPE de las empresas DAMI CREACIONES y ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., se encuentra vencido la Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10 y Balance General y Estado de Resultados, respectivamente.----------

El señor Eduardo Alberto Noldin Florentín con CI Nº 1.580.142, por la firma ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., señala que lo mencionado por el representante de la firma TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L., no son documentaciones sustanciales para el llamado y que el precio unitario no se adecuada a las normas que rige las Contrataciones Públicas, el precio unitario debe ser sin decimales.----------

Seguidamente las ofertas presentadas quedaran sujetas a un posterior estudio y evaluación, consistente en la verificación referente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas legales vigentes.----------

Se da por concluido el acto, siendo las 10:57 horas y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Juan A. Peralta
CI 3002258

Eduardo Noldin
1.580.142
Apt